TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización ☐ Capacitación ■ Acompañamiento ☐ Seguimiento ☐ Jornada ☐

Otro, Cuál: _____

Virtual: ■ Presencial: ☐ Individual: ☐ Colectiva: ☐

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: ☐ Comunitario: ■ Laboral: ☐ Institucional: ☐ Otro: _____

FECHA: 11/Julio/2023 **HORA:** 09:00 a – 11:00 am

LUGAR: Reunión Virtual a través de Google Meet: meet.google.com/rpu-unuw-wht

Nombre Representante del Escenario: Anabell Mera Yalanda / Profesional en Salud Ocupacional

Ponentes: María Isabel Méndez – Paola Palechor / Trabajadoras Sociales

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

La convocatoria para los espacios de capacitación se realizó la última semana del mes de junio y fue enviada por correo electrónico a representantes y referentes de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector empresarial formal del Distrito de Cali.

Asistentes Espacio de capacitación: 231 Personas

2. OBJETIVO:

Sensibilizar a los referentes de las empresas del sector formal de la economía sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el entorno laboral

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. CONTENIDOS:

Marco Legal
Estrategia Tejiendo Sueños
Conceptos
Tipos de clasificación de SPA
Tipos de consumo
Consecuencias del consumo

4. METODOLOGÍA:

El desarrollo de la sesión se realizará por medio virtual y un recurso gráfico (presentación en power point) con el objetivo de brindar mayor orientación sobre la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas en el Entorno Laboral

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

El consumo de alcohol y otras drogas tiene una elevada prevalencia en la sociedad en general, y también entre la población trabajadora, repercutiendo sobre el medio laboral. La repercusión del consumo de estas sustancias en el medio laboral es muy importante (enfermedades, accidentes laborales, absentismo, incapacidades laborales, disminución de la productividad). Se valora la necesidad de una política en el medio laboral encaminada a prevenir o minimizar los riesgos laborales derivados del consumo de estas sustancias, con programas de prevención y apoyo que aporten información básica de referencia y orienten al abordaje asistencial de los trabajadores afectados.

Origen de las sustancias psicoactivas

Los Cromagnones, fueron los primeros humanos prehistóricos, hace más de veinte mil años, que dejaron huellas de su contacto con las sustancias psicoactivas. En la antigüedad también se evidencia el uso de fermentos y múltiples tipos de raíces y hierbas en variados rituales o ceremonias religiosas, en muchas culturas alrededor del mundo

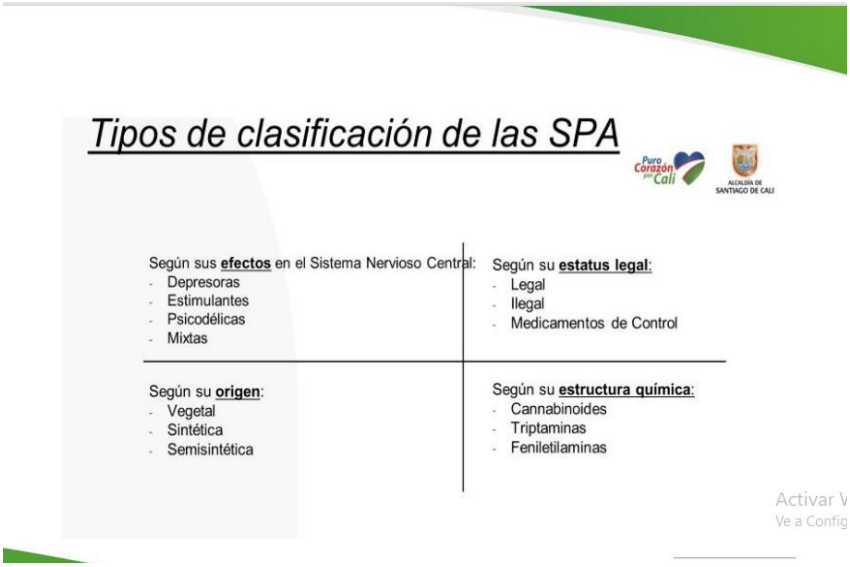
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

¿Cuál es la sustancia psicoactiva más antigua?

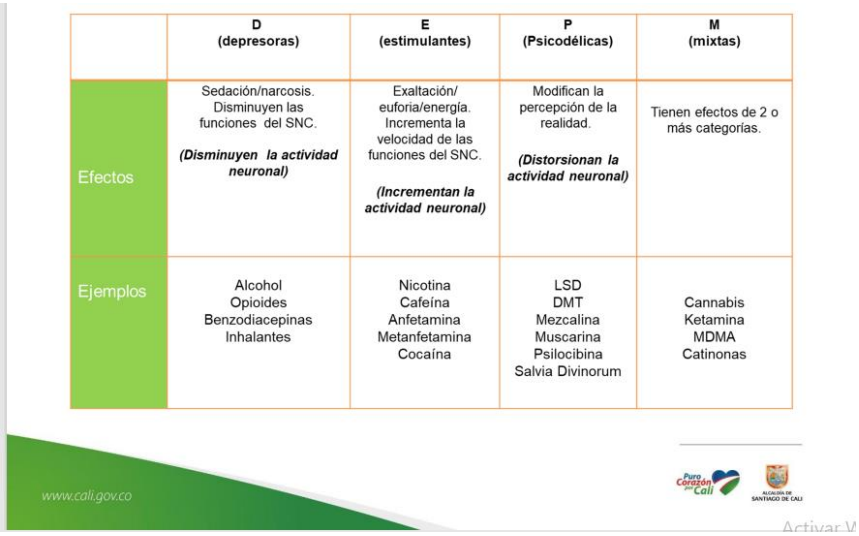
Desde el momento en que nacemos los neurotransmisores del cerebro, como la Dopamina, Serotonina, Adrenalina, entre otras, están allí involucrados en la sensación de placer y bienestar. Aumentar nuestro grado de felicidad, de modo individual y colectivo, es un estado mental deseable para nuestra vida. Las sustancias psicoactivas más antiguas, son las que el cerebro produce

Que son las sustancias psicoactivas?

Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



6. RESULTADOS ALCANZADOS:

Durante el espacio de capacitación los asistentes por medio de comentarios en l chat y alguno interviniendo manifiestan que los temas tratados han sido orientativos hacia las medidas de prevención que se deben realizar al interior de las organizaciones , resaltan el enfoque que le han dado los dirigentes de este espacio en cuanto a la intervención a la persona más que al trabajador , ya que como seres humanos somos integrales , es decir no dejamos de ser personas para ejercer nuestro rol como trabajadores.

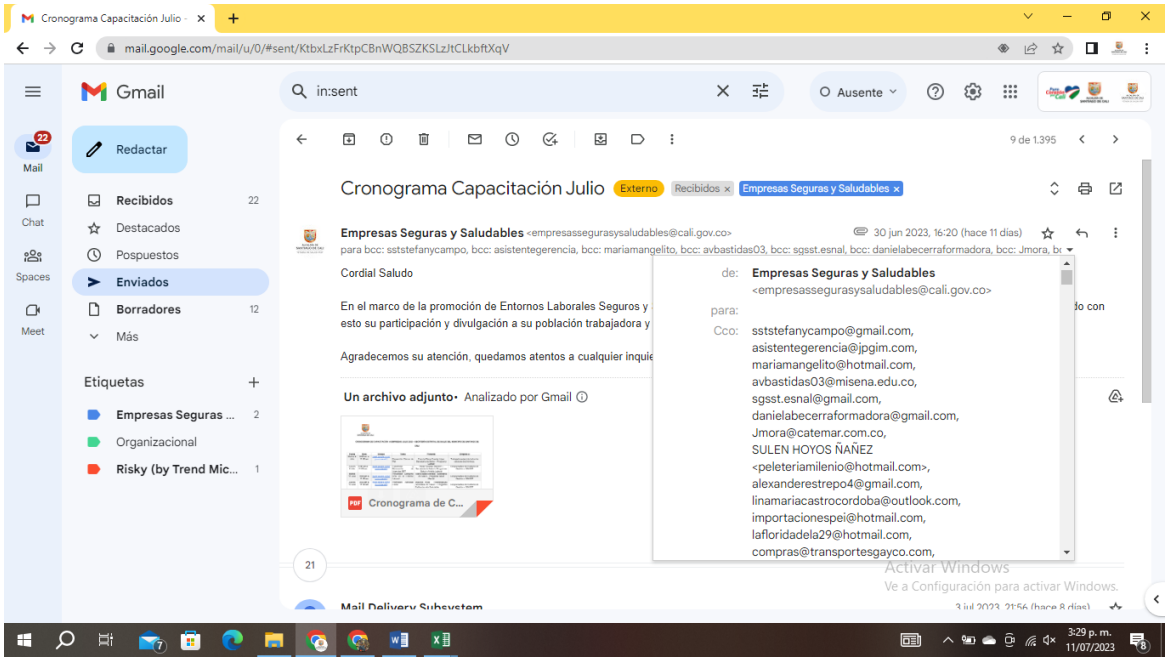
7. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Al culminar la sesión de capacitación y durante el espacio de retroalimentación se puede apreciar la conformidad de los asistentes con los temas tratados y el abordaje que se tuvo del tema para aclarar y orientar acciones preventivas en el marco de la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

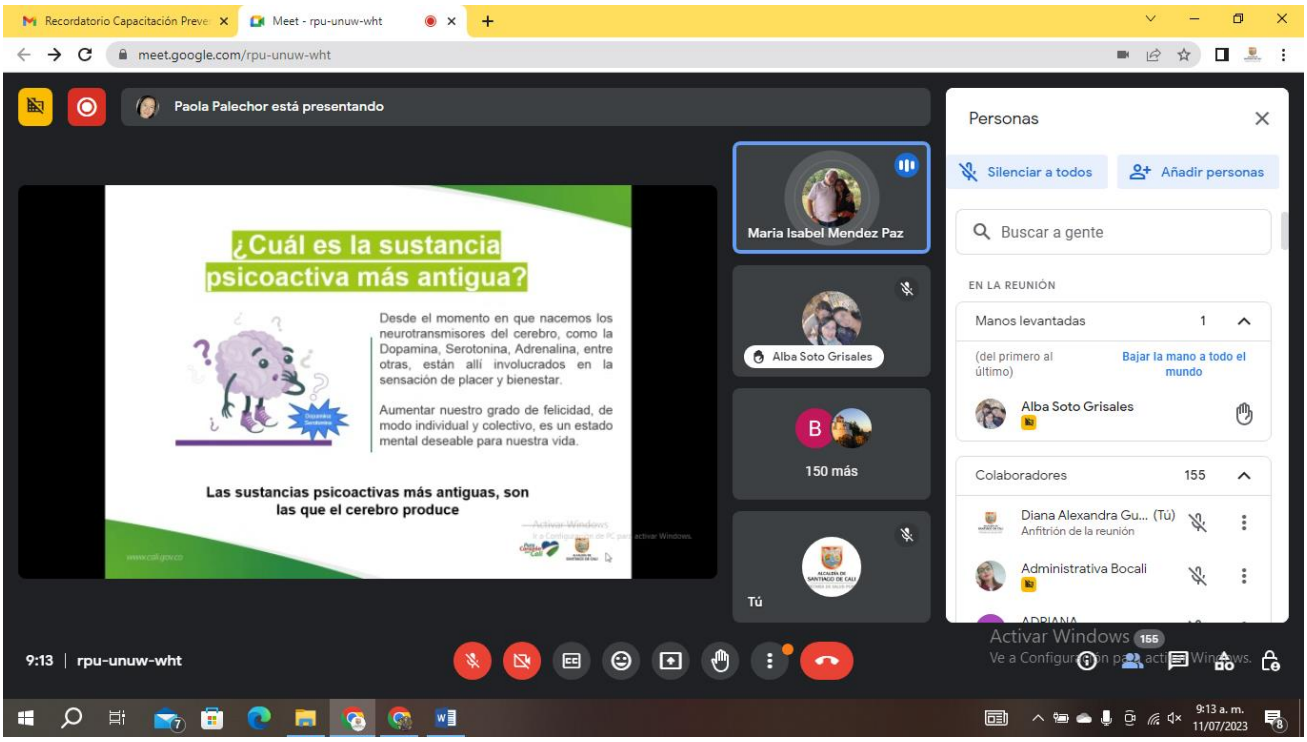
8.1. Evidencias Mecanismos de convocatoria



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

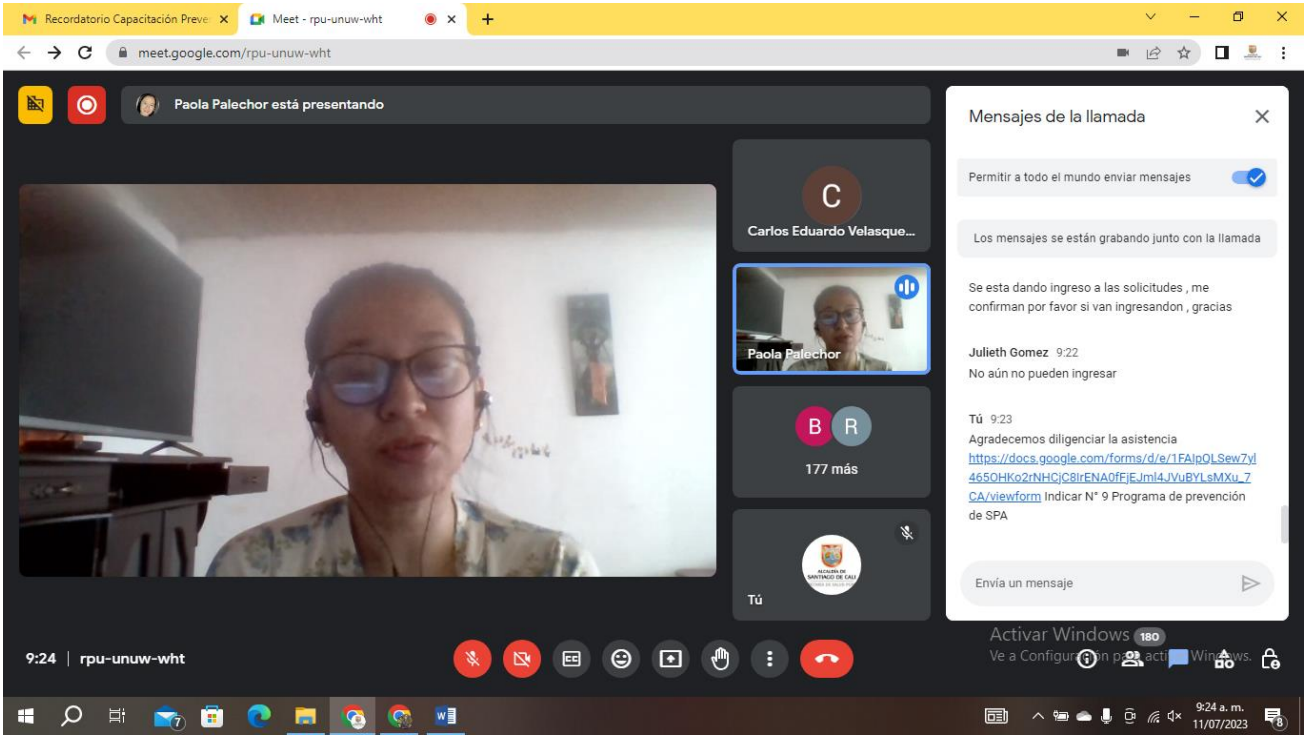
7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención

*Fotografía: Pie de foto con descripción



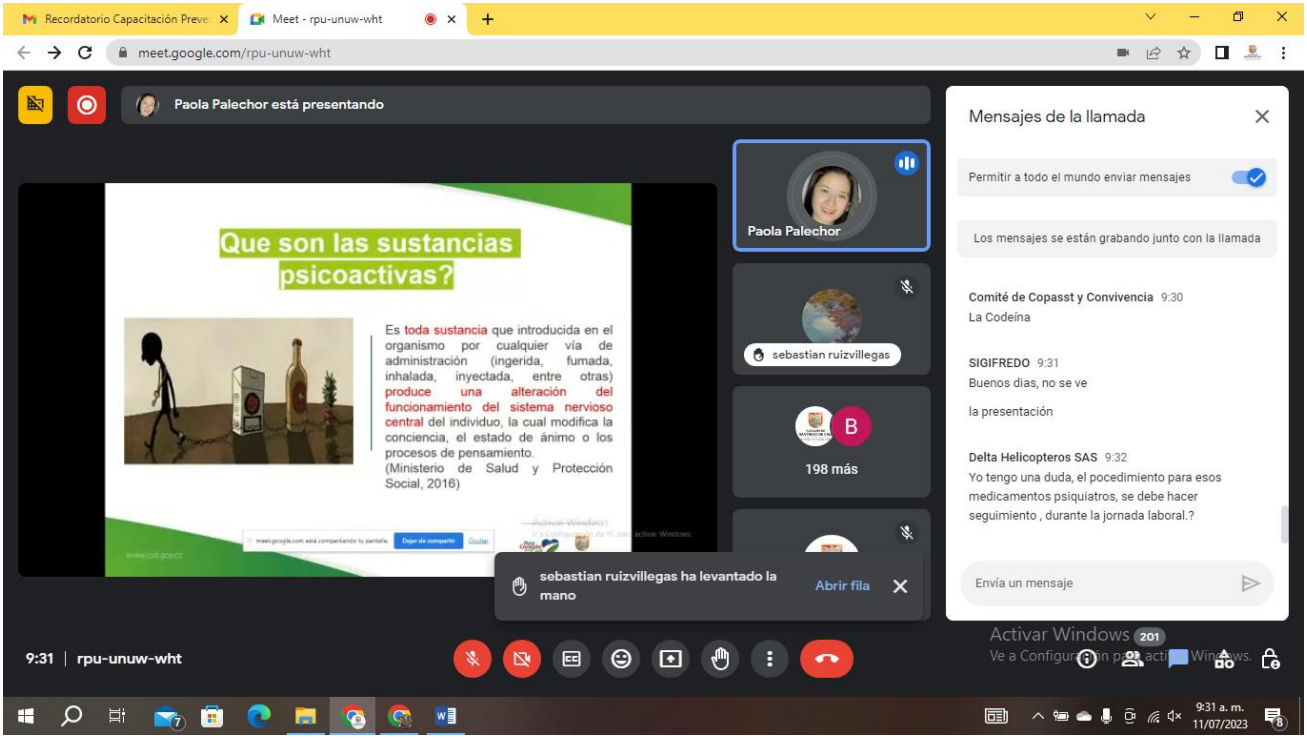
Capacitación Prevención Consumo SPA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



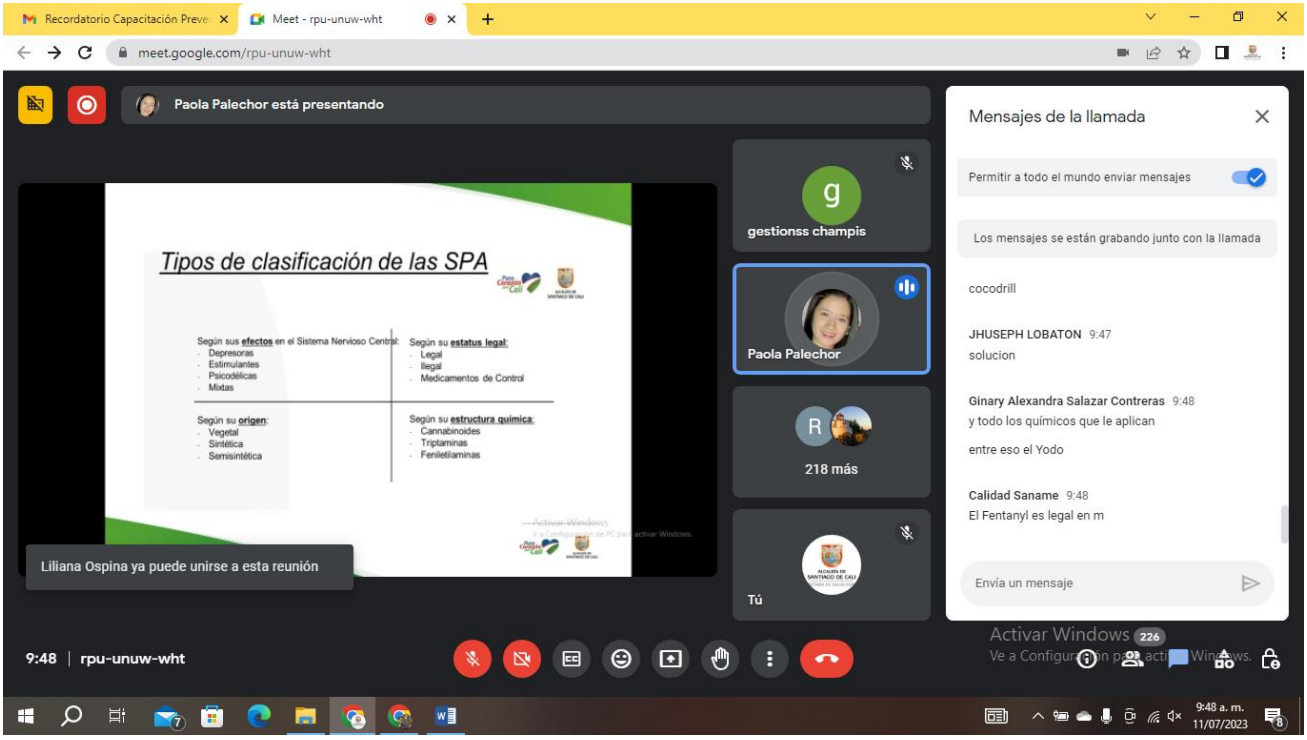
Trabajadora Paola Palechor interviniendo sobre los tipos de sustancia psicoactivas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



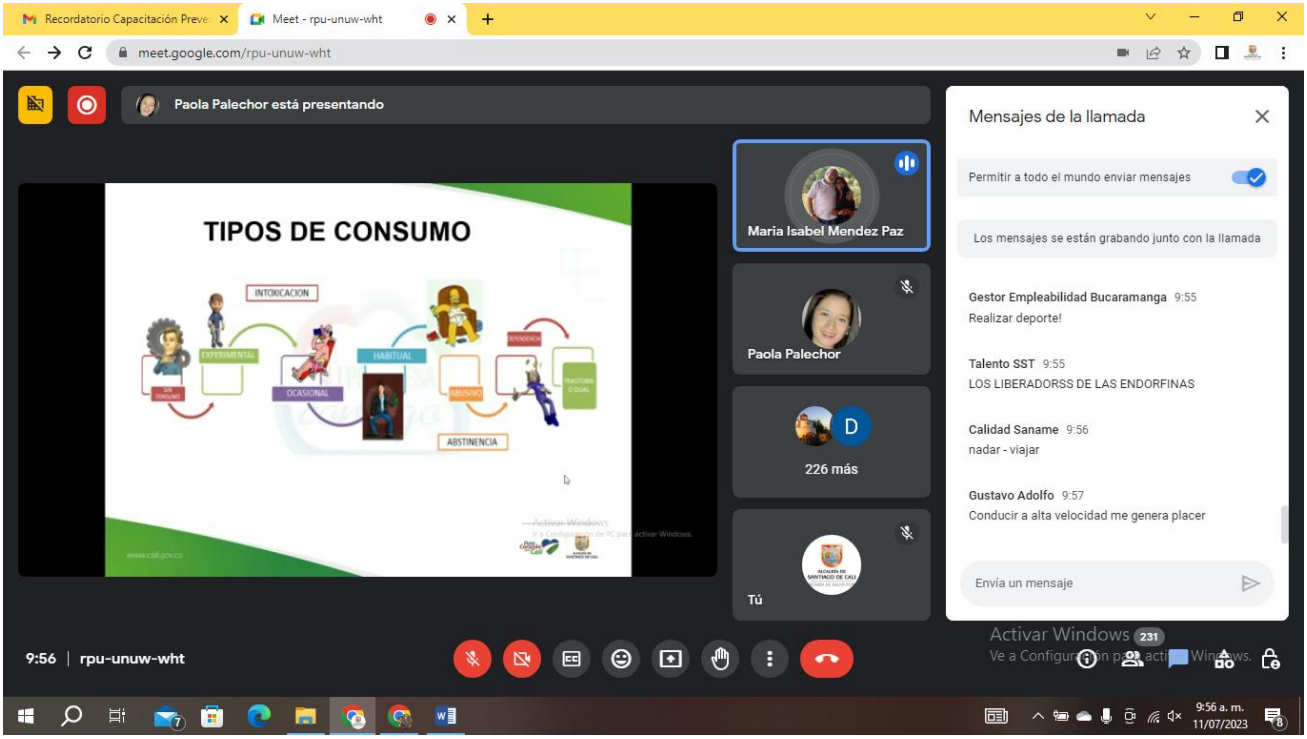
Definición sustancias Psicoactivas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



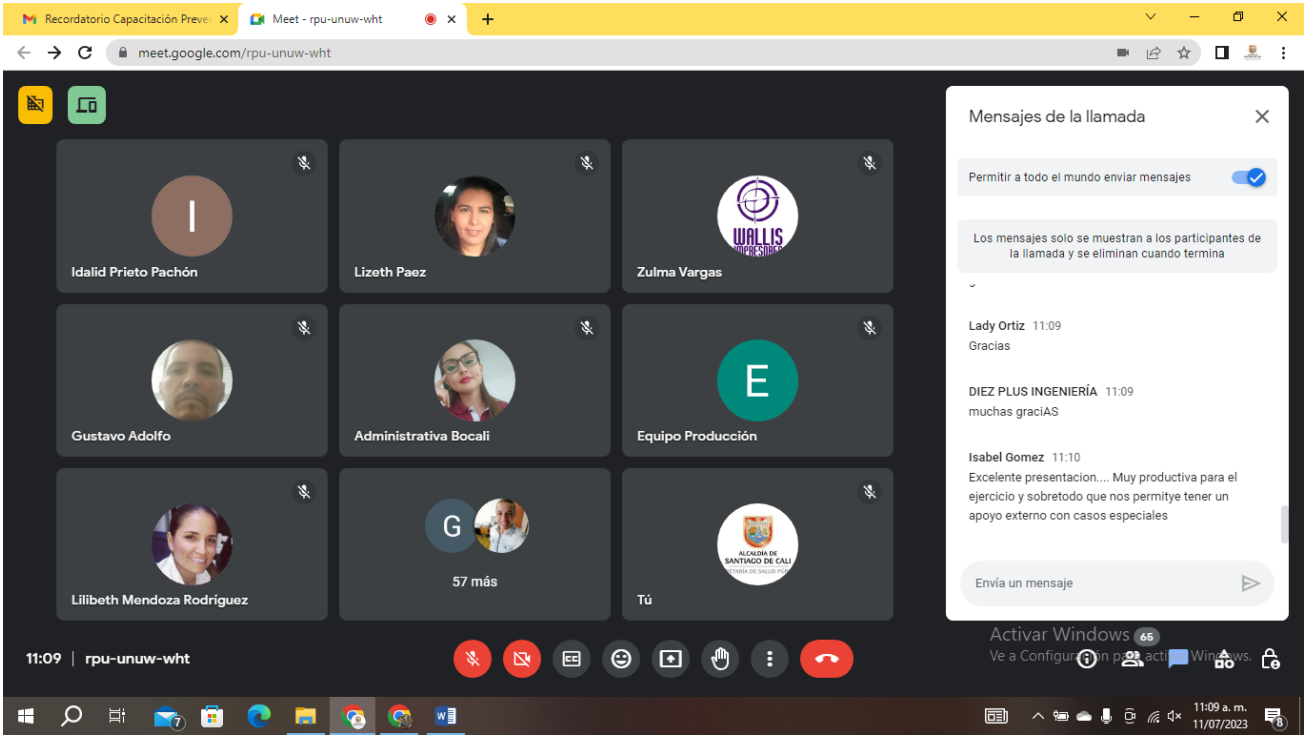
Clasificación de Sustancias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



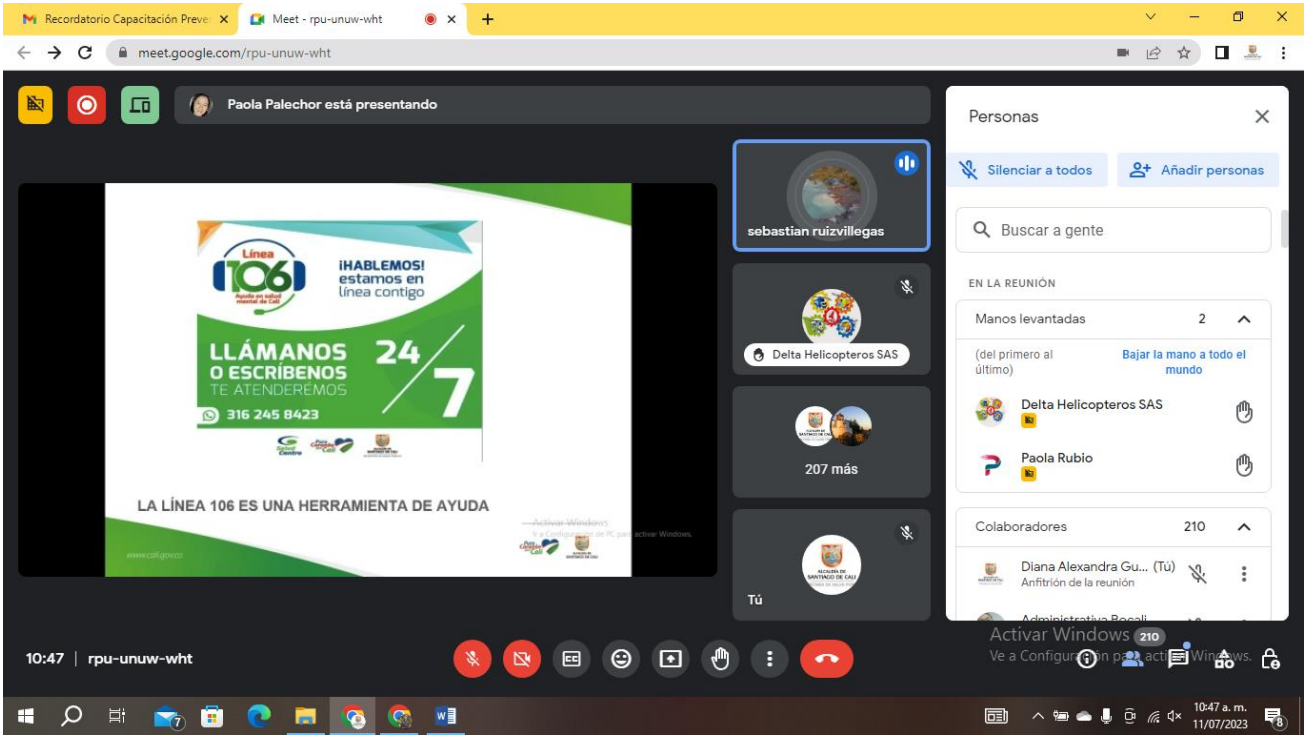
Tipos de Consumo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Espacio para resolver inquietudes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Socialización linea de atención

Firma _____
Nombre: Anabell Mera Yalanda
Cargo: Contratista
Dimensión de Salud y ámbito laboral
Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por No. (15) folios.
*Se anexa listado de asistencia de manera Horizontal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.